

La Cuarta, 08 Mayo de 2008

Reabren sumario por Divine

La Sexta Sala de la Corte de Apelaciones de Valpo revocó el cierre de sumario por la investigación al incendio que afectó a la discoteca gay Divine, donde perecieron 16 personas en 1993.

El tribunal de alzada porteño, según informó el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh), adoptó su fallo en base a la falta de diligencias en la causa.

Se pronunciaron los magistrados Rafael Lobos Domínguez, Inés María Letelier Fernández y el abogado integrante Julio Reyes Madariaga.